REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Barranquilla, 3 de diciembre de 2024

Doctores
DANIEL BARRIOS MOGOLLON
JOSE DUARTE CARREÑO
Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en el Atlántico

Ref.: Informe Técnico - Económico y Jurídico de los Requisitos Mínimos Habilitantes de la Invitación Pública DA-002-2024-FRR

Cordial saludo,

A continuación, nos permitimos remitir las evaluaciones, Técnica - Económica y Jurídica de los proponentes que presentaron ofertas en la invitación pública **DA-002-2024-FRR** y los requisitos mínimos habilitantes de la misma así:

PROPUESTAS PRESENTADAS

Una vez realizado el cierre del proceso de recepción de propuestas de la invitación pública **DA-002-2024-FRR**, el día 29 de noviembre de 2024 a las 9:01 am. Se verificó la radicación de seis (06) propuestas.

- VIECCON S.A.D
- ANTONIO MENDOZA AHUMADA
- PI DELTAPHI INGENIERIA S.A.S
- VIGAP
- DISAN S.A.S.
- VIGAVI ZOMAC S.A.S.

La propuesta presentada por menor precio fue la empresa DISAN S.A.S., por valor de $13.496.633, requiriéndosele el día 3 de diciembre de 2024 hasta la 1:00 p.m. que sustentara contablemente los motivos por los cuales el precio ofertado era artificialmente bajo, así como aportara la información del maestro de obra requerido en el numeral 16.2.2. de la invitación publica los cuales no habían sido aportados; vencida la hora establecida para subsanar la empresa DISAN S.A.S, no presentó ni el sustento contable ni los documentos requeridos por la entidad.

De igual forma se le requirió a la segunda propuesta de menor valor presentada por la empresa PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S., el día 3 de diciembre de 2024 hasta la 1: 00 p.m. que sustentara contablemente los motivos por los cuales el precio ofertado era artificialmente bajo, así como aporta la certificación de cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social y parafiscales la cual no había sido aportada, vencida la hora establecida para subsanar, la empresa PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S., presento tanto la justificación del precio ofertado como la certificación de cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social y parafiscales.

Por lo anterior se procede a realizar los estudios de la propuesta presentada con el segundo menor precio ofertado:

Fecha y Hora de presentación de propuesta: 29 de noviembre de 2024, hora 8:56 am

- PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S.

ANALISIS DE LA OFERTA FRENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Suscrita por JULAINE ANDREA AVILEZ DE LA HOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.716.604 representante legal de PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S. con NIT. 900.351.380-4 persona jurídica Certificado de Existencia y Representación Legal, acorde con la Invitación Pública DA-002-2024-FRR, si cumple con lo requerido en este ítem.
REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Acorde con la Invitación Pública DA-002-2024-FRR NO figura inhabilidad reportada en el boletín SIBOR de responsables fiscales emanado por la Contraloría General de la República, cumple de acuerdo a la **Verificación realizada por la entidad 3/12/2024**

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni el representante legal ni la empresa se encuentran reportados. **CUMPLE con el Pliego de Condiciones.** **Verificación realizada por la entidad 3/12/2024**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA	De acuerdo con la consulta de antecedentes disciplinarios realizada por la Entidad, ni el representante ni la empresa se encuentran reportados. **CUMPLE con el Pliego de Condiciones.** **Verificación realizada por la entidad 3/12/2024**
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	De acuerdo con la Consulta en línea de Antecedentes Judiciales, el representante legal **NO REGISTRA ANTECEDENTES.** **CUMPLE con el Pliego de Condiciones.** **Verificación realizada por la entidad 3/12/2024**
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	De acuerdo con la Consulta en línea de Antecedentes de Medida Correctivas, ni el representante ni la empresa se encuentran reportados. **NO REGISTRA ANTECEDENTES.** **CUMPLE con el Pliego de Condiciones.** **Verificación realizada por la entidad 3/12/2024**
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Término de validez acorde con lo solicitado en la Invitación Pública DA-002-2024-FRR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	RENOVADO 04 DE JULIO DE 2024, ACTIVIDAD PRINCIPAL ACORDE AL OBJETO DE LA INVITACIÓN,
PAGO APORTES PARAFISCALES	APORTA PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL CONFORME A LA INVITACION PUBLICA DA-002-2024-FRR

VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	**$ 16.392.464.00** incluido IVA.

ANALISIS JURÍDICO

Luego de haber recibido y verificado dicha propuesta, se procedió a realizar por parte de este comité el análisis jurídico y se observó que la propuesta presentada por la empresa PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S., NIT 900.351.380-4, cumple con el componente jurídico establecido en la invitación pública.

Que por ser una invitación publica de mínima cuantía, cumple con las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad, artículo 85 del decreto 1510 del 2013.

ANALISIS TECNICO

La propuesta presentada por la empresa PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S., NIT 900.351.380-4, cumple con todos los requisitos habilitantes de carácter técnico, teniendo en cuenta la experiencia, aporta certificaciones de contratos ejecutados y liquidados dentro de los dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación publica No. DA-002-2024-FRR, por lo que no se observa carencia de ninguno de estos requisitos.

ANALISIS ECONÓMICO

Se procedió a revisar el componente económico de la propuesta analizada, se observa que, una vez revisada y analizada la oferta económica, se pudo constatar que la empresa PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S., NIT 900.351.380-, ofertó menor precio, así mismo el comité acoge la justificación presentada por la empresa en cuanto al precio ofertado, ajustándose así a las condiciones de la invitación publica DA-002-2024-FRR.

CONCLUSION:

Acorde a la revisión jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas, este comité concluye lo siguiente:

La propuesta analizada, fue presentada dentro del horario establecido, dicha propuesta reúne los requisitos exigidos en la invitación publica DA-002-2024-FRR., acorde a lo establecido en los análisis realizados, así mismo el comité acoge la justificación presentada por la empresa en cuanto al precio ofertado, por

lo tanto, consideramos que es una empresa idónea para la adjudicación de dicho contrato.

Atentamente,

VANESSA PIMIENTA ECHEVERRÍA
Comité Jurídico

CLAUDIA FLOREZ VELASQUEZ
Comité Técnico y Económico